



- **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEMARNAT A GARANTIZAR QUE LOS ÁRBOLES DE NAVIDAD NATURALES DE IMPORTACIÓN CUMPLAN LA NORMA EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL, A CARGO DEL DIPUTADO RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM**

Rafael Pacchiano Alamán y **Juan Carlos Natale López**, integrantes de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentan proposición con punto de acuerdo con base en la siguiente:

#### **Exposición de Motivos**

El pasado 6 de noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-158-SEMARNAT-2009, la cual regula la importación de árboles de Navidad para prevenir el ingreso al país de diversas plagas asociadas con ellos.

Esta norma fue elaborada debido a que en el estudio de análisis de riesgo de plagas de los insectos y patógenos exóticos que pueden entrar en los árboles de Navidad que se importan de Estados Unidos de América y Canadá a México, realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), se detectó la existencia de doce nuevas plagas de importancia cuarentenaria que actualmente no están reglamentadas por la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-2004, que regula sanitariamente la importación de árboles de Navidad naturales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2004.

De acuerdo con información de la Semarnat, en el mercado nacional se adquieren 1.9 millones de árboles de Navidad, de los cuales 56 por ciento son de importación, por lo que para prevenir la entrada de plagas está en marcha un programa de vigilancia y se emitió esta norma urgente.

En 2008 se importaron 1 millón 248 mil 363 árboles y en las labores de inspección fitosanitaria que establece la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) se detectaron un total de 43 mil 783 árboles que venían infestados con algún tipo de plaga, impidiendo su ingreso en nuestro país.

Para este año, desde la última semana de octubre se inició la puesta en marcha de un plan de acción tendente a mejorar la operación del Programa de Inspección Fitosanitaria temporada de 2009, consistente en capacitar a la plantilla de inspectores con que se cuenta y homogeneizar los criterios que aplicarán durante las acciones de inspección para la importación de árboles de Navidad.

Como cada año, en 2009, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se ha preparado para atender en los principales puntos fronterizos con Estados Unidos de América, la importación de más de 1 millón de árboles de Navidad, a fin de garantizar la sanidad vegetal e impedir el ingreso de aquéllos que presenten plagas cuarentenarias.

Es importante destacar que en la segunda semana de noviembre, la Profepa regresó a Estados Unidos de América los primeros pinos de Navidad de la temporada por la presencia de una de las 12 nuevas plagas cuarentenarias consideradas en la norma mexicana de emergencia 158.

El regreso de estos árboles se realizó al detectarse dos ejemplares de moluscos *Deroceras reticulatum* (babosa gris), que es considerada una plaga de alto riesgo para cultivos de maíz, soya, girasol, hortalizas, plantas de ornato y vegetación de bosque.

En este sentido, expresamos nuestra preocupación relativa a la importación de árboles de Navidad naturales que se hace cada año en nuestro país, toda vez que los provenientes de Canadá y Estados Unidos de América se han registrado plagas y enfermedades que ponen en peligro la calidad, no sólo de los árboles de Navidad producidos en el territorio nacional, sino también de nuestras zonas agrícolas y los recursos forestales en su conjunto.

A estas acciones también es importante que se reconozca que los pinos producidos en México son de igual o de mejor calidad que los importados. Si todos los pinos naturales comprados fueran nacionales, tendríamos mayores beneficios entre los que destacamos lo siguientes:

1. El incremento de la economía de las comunidades mexicanas que producen este tipo de árboles, ya que representan una alternativa de ingreso para los dueños y poseedores de terrenos con vocación forestal.
2. Se desalienta la extracción clandestina de árboles pequeños de los bosques, puesto que las comunidades al ver que están obteniendo recursos de sus bosques, cuidan y protegen las zonas que les traen beneficios.
3. Se disminuyen las plagas y enfermedades introducidas por productos importados.



De esta forma, la producción de árboles de navidad naturales es un proceso único, pues incorpora aspectos tanto de producción agrícola como forestal, toda vez que las plagas, entre insectos y enfermedades, pueden tener efectos importantes sobre el crecimiento, apariencia y valor de los árboles. El manejo de estas plagas es un factor fundamental de la producción de árboles, lo cual cobra especial relevancia si consideramos que muchos de ellos son exportados de sus países de origen hacia todo el mundo.

Por tanto, es importante otorgar apoyos al fortalecimiento de la producción de árboles de Navidad naturales en nuestro país.

Actualmente existe en México poco más de 500 proyectos de plantaciones forestales comerciales especializadas en el cultivo de árboles de Navidad, de los cuales 22 por ciento ya están en producción. La superficie plantada actualmente es de mil 750 hectáreas en 14 estados, destacando estado de México, Distrito federal, Guanajuato, Veracruz, Michoacán y Puebla.

El desarrollo de plantaciones de árboles de Navidad es apoyado por la Comisión Nacional Forestal a través del Proárbol con recursos en efectivo que se otorgan vía convocatoria a los productores. Sin embargo, estos apoyos no se comparan con los recursos gubernamentales que reciben los productores estadounidenses, lo cual propicia que el precio de los árboles de Navidad producidos en México sea mayor al de los importados, por lo que los productores nacionales se encuentran en franca desventaja.

En complemento de lo anterior, debemos mencionar que, a pesar de la productividad nacional, la demanda del mercado mexicano obliga a que sean importados cada año a nuestro país más de 1 millón de árboles de Navidad naturales provenientes de Estados Unidos de América y Canadá, toda vez que cada temporada decembrina se comercializan en México más de 1 millón 900 mil árboles de Navidad, lo cual implica una fuga de divisas que podría ser recibida por nuestros productores si tuvieran acceso a recursos que permitieran incrementar la calidad y cantidad de los árboles de Navidad producidos en nuestro país.

En mérito de lo expuesto y fundado, sometemos a consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo las acciones necesarias, por medio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para garantizar que los árboles de Navidad naturales que ingresen a nuestro país cumplan con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria;

**Segundo.** Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional Forestal a incentivar la producción de árboles de Navidad certificados, a través del Programa de Plantaciones Forestales Comerciales, especializadas en el cultivo de árboles de Navidad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 24 de noviembre de 2009.

**Diputado Juan Carlos Natale López (rúbrica)**